

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

AÑO LI. Núm. 14.726

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 3 de Diciembre de 1932

REDACCION Y TALLERES
Berrugate, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

CONTRA TODOS LOS EXTREMISMOS

Otra vez han vuelto a circular rumores insensatos de un golpe de fuerza a base de elementos extremistas de derecha e izquierda en alianza contra el Gobierno.

Varios diputados derechistas se han apresurado a poner de relieve el ministro de la Gobernación, lo absurdo de estos rumores. El hecho es, que la especie se ha sembrado a voleo originando, ya un alarma, por lo menos el desasosiego y la inquietud.

No vamos ahora a analizar el maridaje inconcebible de los extremos exaltados de los dos campos más opuestos. La idea de un movimiento en el que apareciesen fusionados los intransigentes de las dos tendencias políticas para combatir por la violencia al Gobierno, es absurdo y absurdo, que mueve a la risa.

Queremos señalar, como tantas otras veces, el rumor por lo que tiene de sintoma. Con la implantación de la República parece que se agudizó la fibra revolucionaria en los dos sectores de eternos enemigos que no admiten la adaptación al medio y no logran jamás comprensión justa de lo que significa un régimen democrático. El origen de la idea clavado sobre el montón de las mayorías como un clavo de intransigencia, no puede admitirse ya en ningún pueblo civilizado.

Se impone ya de una vez para siempre el acatamiento al régimen democrático, por el que la mayoría de los ciudadanos españoles se decide democráticamente en una jornada histórica. Todo lo demás sólo conduciría a un estado caótico y estéril que representaría la ruina de la nación.

El juego de las revoluciones debe tocar a su fin. España quiere el orden interior para dedicarse fervorosamente a la tarea de reorganizarse mediante el trabajo dignificador, única y verdadera disciplina.

EL BLOQUE LIBERAL

Otro rumor desmentido: la formación de un gran bloque liberal, formado por relevantes personalidades intelectuales y políticas. Manifiesto, Unamuno, Sánchez Román, Ortega y Gasset, Ossorio y Gallardo, todos los que en definitiva se han distinguido siempre por su fealdad en la eficacia del derecho, y de los principios jurídicos como norma inspiradora de toda política democrática, se decía serían "líderes" de ese gran bloque que en oposición a la Federación de Derechas iba a formarse en Madrid.

Según parece, el rumor no ha tenido confirmación. No habrá un bloque liberal y las fuerzas políticas por ahora continuarán organizadas en la misma forma que están. Es decir: desorganizadas. Sin una acción, sin un norte de acción común, sin una ligazón indispensable para dar fuerza de gravedad y eficiencia política a la ideología que genera diferencias de matices representan.

El ejemplo de las izquierdas sigue sin cundir. Los elementos liberales conservadores del país, siguen desconociendo la realidad. Y la realidad en este caso es bien elocuente. Tan elocuente, que aquella frase de Albornoz, en la que aseguró que las izquierdas estarían ocupando el Poder, dejaría de ser un gesto petulante para convertirse acaso en una profecía.

Siempre propugnado, muchas veces, en estas columnas por la necesidad de una unión de todos los sectores conservadores-liberales que actúan dentro de la República para que la política izquierdista regímen tenga su inevitable contrapeso. Lo demás, es incluir en el plano político de España hacia un solo lado, descentralizando la economía y arrastrando unilateralmente todos los demás factores de opinión.

Es bien triste el espectáculo de absorción de desconocimiento de la realidad, que están dando los hombres de derechas, sin extremismos. El bloque liberal pudo, en efecto, ser una solución magnífica al problema de organización política que hay planteado en España. Pero hoy según se asegura—carece de fundamento. Como tantas otras. Pero todo esto puede calificarse de inhibición suicida.

LIBROS

¿Dónde va el siglo?

Un nuevo libro acaba de dar a luz nuestro paisano Teófilo Ortega: "¿Dónde va el Siglo?".

La obra política-social, sobre la situación actual de Rusia, México y España.

Es interesante y extensa la literatura de Teófilo Ortega, que enriquece con esta nueva obra que es sin duda una de las más conseguidas del autor de "Voz del paisaje". En ella nos ofrece un fino instinto de ensayo, una cultura política bien entendida y una sana orientación raigambre liberal.

Con una buena cepa. Concebida a las democracias su valor, sin adalaciones ideológicas, ni claudicaciones ideológicas...

El nuevo libro de Ortega nos permite observar una buena línea que apunta entre líneas de su obra, dando una escazura tan difícil de lograr cuando se trata de temas de la dimensión ideológica que nos ocupan; un periodístico en la exposición de las ideas que destacan claridad mental y extraordinaria febril maridaje con una honestidad auténtica, no rebuscada.

"¿Dónde va el Siglo?", de Teófilo Ortega, es una sabrosa, interesante exposición del problema político de tres naciones en la hora presente actual. Los autores relieves en las discusiones de sus sistemas políticos, México y España, se analiza serenamente, sin prejuicios—que en esto precisamente la consistencia de la liberalidad—las diversas orientaciones políticas de tres naciones y después de un estudio meditado, no se puede fallar el rumbo del Siglo en todo el libro de Ortega. Inquietud, Descon-

cierto, en definitiva. Ortega—hay que decirlo—no resuelve la terrible incógnita, pero desmenuza al microscopio de su talento de ensayista los elementos de juicio y deja al íntimo criterio del lector el desenvolvimiento de la idea fundamental.

El nuevo libro de Ortega tiene otra particularidad interesante, que pone de relieve hasta qué punto el autor ha eludido la pasión, escamoteando con limpieza inverosímil sus propias convicciones políticas. Alvaro de Figueroa, el sagaz y astuto exconde de Romanones— abre el libro con un breve pero sustancioso prólogo. Y nada menos que Angel Pestaña y Andrés Nin, asoman a las páginas del nuevo libro de Ortega para exponernos con absoluta diafanidad sus dispares puntos de vista. ¿No es esto una prueba rotunda y clara del espíritu ampliamente liberal, pero también de la sutileza periodística de Teófilo Ortega?

Hemos de felicitar a joven y notable escritor por su nuevo éxito.

Triunfo legítimo que le acredita una vez más de ensayista ágil y bien orientado y de sólida y amplia cultura.—V. B.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 700'0
A las ocho de hoy, 695'2

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 7'3
Mínima de hoy, 3'2

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, NO
A las ocho de hoy, S
Lluvia, 5'4

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Ayer en las Cortes

Se aprueba el presupuesto de Obras Públicas

Prosigue la discusión del presupuesto del ministerio de Obras Públicas.

La comisión, por sugerencia del ministro, ofrece recoger el espíritu de una enmienda del señor Suárez Picallo al capítulo séptimo, en la que se piden mejoras para los peones camineros, y queda aprobado dicho capítulo.

Se rechaza una enmienda del señor Leizaola al capítulo octavo, que es aprobado.

Al capítulo noveno, obras y servicios hidráulicos, presenta una enmienda el señor Leizaola pidiendo diversas reducciones.

El ministro de Obras Públicas solicita que se deje intervenir a los directores generales para contestar a los diputados, pues los ministros deben reservar sus intervenciones para las cuestiones de fondo.

El Presidente dice que someterá la cuestión a la comisión de régimen interior, aunque para el caso de hoy no hay inconveniente en atender la indicación del ministro.

El señor Sacristán, director general de Obras Públicas, justifica los aumentos introducidos.

La Cámara rechaza la enmienda y aprueba el capítulo.

Los capítulos 10, 11 y 12 son aprobados sin discusión.

El señor Leizaola defiende una enmienda al 13—obras nuevas de carreteras—y pide que se rebaje la cifra consignada. Se rechaza y se aprueba el capítulo.

También se desechan otras enmiendas del mismo diputado a los capítulos 14 y 15, y que son aprobados.

INTERVENCION DE DON PEDRO MARTIN

El señor Martín (don Pedro) dice que, aunque no había pensado intervenir en la discusión del presupuesto de Obras Públicas, los juicios emitidos por los oradores que han intervenido en la totalidad; las dudas más o menos veladas sobre la utilidad de algunas obras de riego, sobre la preferencia de éstas a las aplicaciones industriales y sobre la falta de planes a que ajustar la ejecución de las obras, le han decidido a intervenir para exponer sus puntos de vista.

Respecto a la utilidad de las obras de regadío, dice que por todos ha sido ponderada; pero que no se han dado cifras que permitan juzgar con precisión. Estima que el beneficio bruto de una hectárea regada puede ser de 1.200 pesetas, como término medio, en un cultivo poco intensivo de alternativa de cereales y plantas de vegetación estival como la remolacha, la patata o la alfalfa. El coste medio de las obras completas de riego, incluyendo pantaños y canales primarios y secundarios puede fijarse en 2.500 a 3.000 pesetas por hectárea, y calculando en un 15 por 100 anual el interés y amortización de las obras, más los gastos de explotación, resultará que la cifra que corresponde por hectárea y por este concepto será próximamente 400 pesetas, que rebajadas de las 1.200 que importaba el producto bruto, quedan 800 pesetas de beneficio nacional líquido por hectárea regada.

Es decir que el coste total de la obra puede quedar amortizado en tres o cuatro años. Como casos en que la obra se amortiza en un año y, desde luego, no hay ninguno que tarde en amortizarse diez años.

Respecto al valor comparativo de la utilidad del agua, según se le emplee para riegos o para producir fuerza, el problema no está estudiado; pero no es difícil hacer un cálculo que en concreto dé una idea muy aproximada. Ante todo, hay que reconocer que el agua para riegos no se puede sustituir con nada, mientras que hay muchos medios de producir fuerza que no sea por medios hidráulicos. La comparación, por lo tanto, tendrá que hacerse entre el valor del agua empleada en riegos y el coste de la sustitución de la fuerza que pudiera producir la misma agua.

Opina que el metro cúbico por segundo, empleado durante una hora en el riego, puede dar un beneficio líquido de 800 a 1.000 pesetas, con las cuales se podrían comprar 4.000 ó 5.000 caballos—

hora de fuerza de la industria a razón de 20 céntimos caballo—hora, y como el metro cúbico por segundo produce una fuerza de 10 caballos por cada metro de salto, resulta que para equilibrar con un salto de agua el beneficio producido por el mismo caudal empleado en riegos, sería necesario que el salto utilizado tuviera de 400 a 500 metros efectivos, lo cual supone la utilización completa de todo el desnivel desde 800 a 1.000 metros de altitud hasta el mar.

Estas cifras pueden dar idea en cada caso particular de la preferencia que se puede conceder a cada una de las dos aplicaciones.

En cuanto a la falta de planes, afirma que esto no es verdad en absoluto; pues planes más o menos completos o definitivos tenían las Confederaciones o Mancomunidades, y planes tenían las Divisiones Hidráulicas, aunque cree que a pesar de ello no se podrá gastar la totalidad del presupuesto consignado para estas obras, si bien de ello no se seguirá más dificultad que el quedar remanente para el año siguiente.

Elogia cumplidamente la elevación hasta 7.000.000 de la cifra consignada para abastecimiento de pequeñas poblaciones, y a propósito de ello dice que va a demostrar al ministro que no sobran ingenieros como él ha dicho. Puede calcularse el presupuesto medio de cada una de estas obras en 50.000 pesetas, porque ha construido muchas en la División hidráulica del Duero, que es la que más ha ejecutado en España. Por lo tanto con esos 7.000.000 de pesetas se podrán construir de 140 a 150 obras, y si se supone que cada brigada pueda estudiar, construir y liquidar seis obras de éstas en un año, se necesitarán, sólo para este servicio, veinticinco brigadas.

Si hubiera de necesitarse ingenieros en esa proporción para gastar la cifra total presupuestada para obras hidráulicas no habría bastantes con todo el escalafón sin contar los necesarios para carreteras, puertos, ferrocarriles, etc.

Prueba esto que si se quieren hacer muchas obras se necesitan muchos ingenieros, y que, desde luego,

Fonógrafos de maleta y mueble, 50 por 100 de rebaja.

"La Filarmónica"

go, para emplear el presupuesto proyectado, una de dos, o se simplifica el formalismo actual, que es necesario, o no sobran ingenieros.

Se refiere, por último al burocratismo tan censurado por el ministro, y dice que el formalismo oficial, del cual en su parte técnica no se puede prescindir, obliga a un trabajo mucho mayor del que intrínsecamente podría exigir la obra, ya que, tratándose del Estado son necesarios múltiples requisitos, como los que se exigen para presentar los proyectos, con memoria, planos, pliego de condiciones y previo y definitivo, los datos que hay que llevar durante la ejecución de la obra, como relaciones valoradas mensuales para poder certificar y, por último, la liquidación de la obra. Por todo esto es por lo que el ingeniero que quiere cumplir con su deber, atendiendo además a la ejecución de las obras no quiere publicar tantas como podría atender sin tantos requisitos legales necesarios.

Por otra parte, en los expedientes, hay una parte administrativa que no depende de los ingenieros, como es la información pública que exige informes de Centros como las Diputaciones, abogados del Estado, Juntas de Sanidad, etc., etc., donde muchas veces se detienen los expedientes, y no es justo que se cargue al Cuerpo de Obras Públicas la culpa que no tiene, ya que tantas veces los ingenieros están esperando la terminación de esos trámites puramente administrativos para poder salir al campo a efectuar los que les corresponde.

La medida y documentada intervención del señor Martín fue muy elogiada.

El ministro de Obras Públicas reconoce y agradece la altura de miras y las valiosas apreciaciones

de don Pedro Martín a favor de la orientación del presupuesto, y la valiosa lección que ha dado a la Cámara con sus grandes conocimientos sobre riegos y sus aplicaciones como fuerza. En cuanto al número de ingenieros, reconoce la lealtad y compañerismo con que el señor Martín ha justificado los trabajos de los ingenieros; pero insiste en sus puntos de vista. No está conforme con la actual estructuración del Cuerpo, en el que hay más ingenieros que ayudantes, y estima que no debiera ser suficiente sólo el título de ingeniero para tener derecho a las plazas del Estado, y menos para llegar por la edad, como ahora, a los más altos cargos.

El señor Martín (don Pedro) rectifica brevemente. Rebate las manifestaciones del ministro especialmente en algunos puntos, en los que echa de menos razones para refutar las suyas incontrovertibles.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor Navarro apoya una enmienda para que se eleve a diez millones de pesetas la consignación destinada al pantano de Taidilla (Murcia). Es rechazada.

El señor Leizaola presenta una enmienda al capítulo 16, en el sentido de solicitar nuevas rebajas. También es desechada.

El señor Lamamie recuerda que hay una ley votada en Cortes sobre obras en el puerto de Mahón, y pregunta por qué procedimiento serán ejecutadas.

El ministro de Obras Públicas dice que la ley votada era para el caso de que se realizasen por suabasta; pero serán por administración y se aplicará la ley de contabilidad.

Se aprueba el capítulo 16 y también los restantes hasta el 21.

El señor Canales interviene en la totalidad del capítulo 22. Censura el desahujaste existente en los transportes y la elevación de tarifas ferroviarias, con la que los obreros sólo han conseguido un mísero aumento en los jornales, a pesar de haberse anunciado que sería para mejorar sus haberes.

El señor Vergara, de la comisión, le contesta brevemente, remitiéndole al discurso que pronunció anteayer el señor Prieto.

El señor Otero Pedrallo dice que Galicia estaba esperanzada por lo que se refiere a la construcción de ferrocarriles, pero, ante las palabras que el ministro pronunció anteayer, ya no tiene confianza en el Gobierno.

El señor Leizaola consume un turno en contra, y habla extensamente de los ferrocarriles de Amorebieta y Guernica.

El ministro de Obras Públicas manifiesta que el Gobierno no se hará cargo de los ferrocarriles en los que no tiene ninguna aportación. Cuando cesó el ferrocarril de Amorebieta, hizo gestiones cerca de la Compañía de los ferrocarriles vascos para que se hiciera cargo del servicio; pero fracasaron. Ahora, la Compañía de los ferrocarriles vascos realiza el tráfico de viajeros y mercancías por carretera paralela al ferrocarril de Amorebieta, y si antes no aceptó la carga del ferrocarril fué porque no tenía prima.

El señor Leizaola presenta una enmienda para que se rebajen veinte millones de este capítulo. La comisión la rechaza.

El señor Fanjul dice que la minoría agraria votará el capítulo por creer que el ministro cumplirá lo consignado en las bases y evitará las presiones que se hacen en diferentes provincias.

Queda aprobado el capítulo.

Con los votos en contra de los señores Calderón, Fanjul, Canales y Niembro, se aprueba también el 23.

El señor Alberca Montoya expresa sus temores de que se perjudiquen los medios de comunicación de la región manchega al poner en práctica el plan de riegos de Levante.

El ministro de Obras Públicas los desvanece.

Quedan aprobados los capítulos 24 y 25, últimos del presupuesto de Obras Públicas, y termina la discusión de éste, que asciende a pesetas 873.258.723,35 pesetas.

A las nueve menos cinco minutos se levanta la sesión.

Crónica agrícola

La paralización en los mercados

Hay que reconocer que la paralización en los mercados trigueros y en la mayor parte de los sectores harineros, va acentuándose casi desde los comienzos de la actual campaña comercial.

Es verdad que los meses posteriores de cada año han solido ser siempre de limitada actividad, porque los fabricantes dicen que tienen que examinar sus balances y porque, si no hay mayores apremios, se abre un margen de espera hasta ver cómo se presenta el año nuevo.

Pero la cosecha voluminosa de este año y las necesidades crecientes de los cultivadores requerían mayor actividad en las ventas que en años precedentes. Probablemente, hasta ahora, ha ocurrido lo contrario.

Y es que el Decreto dictado por el señor Domingo, con la mejor intención para regularizar los mercados, no ha alcanzado en la práctica los fines que se proponía.

Se ha logrado complicar más la situación del vendedor con la exigencia de guías, de relaciones duplicadas, etc., etc., pero el trigo se vende en muy escaso volumen. Y lo que importa es vender con relativa facilidad y que los precios obtenidos sean remuneradores. He aquí, en expresión simplista, todo el problema de los mercados cerealistas. Ya sabemos que eso que se dice en pocas palabras, tiene en la realidad muchas complicaciones. Pero si es perfectamente racional el pedir que el Estado, tan interesado ahora en racionalizar la producción y en evitar el capricho personal, con daño de la colectividad, sea también el primer interesado en no poner obstáculos al desenvolvimiento natural de la riqueza que trata de incrementar.

Podría ocurrir que sin las trabas de las intervenciones oficiales el mercado obtuviese un desarrollo igualmente precario, pero en todo caso habría que decir que para eso sobran tales intervenciones.

Lo evidente es que la campaña comercial, de la que van transcurridos cuatro meses, tiene que cambiar de tónicas. Así tendrá que suceder con sólo adoptar una política de abastos prudente y seguramente la orientará por tal manera el actual ministro de Agricultura. Y con la realidad palpada, tampoco tendrá inconveniente en modificar el espíritu y la letra de aquellas disposiciones en que se haya demostrado que resultan inútiles o contraproducentes.

Juan del Agro

El Tribunal de Responsabilidades estuvo reunido muchas horas en el Congreso, para dictaminar la sentencia del proceso celebrado días pasados. Dejó redactada la sentencia, y el miércoles se hará pública.

Se sabe que la responsabilidad más grave se imputa al general Martínez Anido, declarado responsable, no sólo de la participación en el Gobierno civil, sino de la preparación del golpe de Estado, por haberse comprobado, por unas declaraciones, en las que se afirma que dicho general se hallaba en el Norte como jefe de la sublevación. Se le imponen dos penas de confinamiento, de doce años cada una, e inhabilitación perpetua, con pérdida de sus derechos y haberes pasivos.

A los generales Berenguer, Cavalcanti, Aizpiru y Muñoz Cobes, se les condena a doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta perpetua por formar parte del primer Directorio. De esta sanción se exceptúa al general Saro, condenado a seis años de destierro e inhabilitación perpetua, con pérdida de derechos y haberes pasivos.

Para los generales del segundo Directorio se fijan veinte años de inhabilitación absoluta, reconocién-

doles los derechos al devengo de los haberes de todas clases que les correspondan por su carrera militar.

Al general Jordana se le reduce la pena de inhabilitación.

A don Galo Ponte se le condena a seis años de destierro e inhabilitación perpetua, con pérdida de derechos y haberes pasivos.

A los miembros del Gobierno civil se les divide en varias categorías a los efectos de la pena.

En la primera figuran los señores Sotelo y Anido, y se les imponen penas de doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta perpetua.

A los restantes, ocho años de confinamiento, con pérdida de derechos.

A los señores Ardanaz, Cornejo, Castedo y García de los Reyes se les reduce la sanción de confinamiento.

En la sentencia se propone les sea abonada la detención gubernativa.

Automóviles Sandoval SP

Con un magnífico Oldsmobile. Teléfono 394. Servicio rápido. Seriedad. Al punto en la calle de Galán y García Hernández.

mantenimiento e inhabilitación absoluta perpetua. A los restantes, ocho años de confinamiento, con pérdida de derechos.

A los señores Ardanaz, Cornejo, Castedo y García de los Reyes se les reduce la sanción de confinamiento.

En la sentencia se propone les sea abonada la detención gubernativa.

El festival a beneficio del "Homenaje a la Vejez"

El grandioso festival a beneficio del proyectado "Homenaje a la Vejez", patrocinado por la Asociación de la Prensa y las autoridades palentinas promete constituir un rotundo éxito.

Los preparativos se llevan con gran actividad para conseguir que el festival tenga toda la solemnidad y brillantez precisas, a fin de que los ingresos sean lo más cuantiosos posibles para destinarlos a tan simpático fin como es favorecer, moral y materialmente, a unos cuantos ancianos palentinos faltos de amparo y protección.

La Asociación de la Prensa ha recibido valiosos ofrecimientos para el festival que organiza que, en nombre de los ancianos palentinos, agradece sinceramente.

Nuestro querido amigo, señor Aguado, propietario del acreditado comercio "El Siglo XX"—cuyas magníficas exposiciones son de todos elogiadas—se encargará de preparar la decoración del escenario con la fastuosidad y buen gusto en él características, para las exhibiciones de prestigiosa, venturosa, fajerismo, declamación, etcétera, que el enciclopédico artista "amateur" Luis María Cavanillas, hará en el festival del próximo día 9.

También el excelente pintor na-

cional don Gregorio Buj, prestará su cooperación a tan brillante fiesta.

Por su parte, la notabilísima Coral Filarmónica—siempre altruista y dispuesta a colaborar en toda idea noble—ensaya con gran entusiasmo un magnífico programa de nuevas obras, últimamente incorporadas a su repertorio, entre las que figuran unas preciosas "Jotas leonesas", de nuestro paisano el director del "Orfeón leonés", señor Chico.

Si a esto unimos la aportación valiosísima de la grandiosa "Orquesta Hollywood", titular del nuevo salón de te "Hollywood-Salón", intérprete genial de la música moderna, que amenizará los intermedios con sus preciosos bailes, el éxito de tan simpática fiesta, puede darse por descontado.

Ultima maravilla en Radio Philips TIPO 380, a Superinductancia 760 pesetas. Venta a plazos. LA FILARMONICA. Teléfono, 66.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SACRISTAN de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

Reunión de la comisión provincial Iriguera

El gobernador civil, señor Paig Espert, nos hizo hoy entrega de la nota siguiente:

"Reunida la Comisión provincial bajo mi presidencia el día de ayer, primera sesión que presido, me complace manifestar la gran labor desplegada por esta Comisión provincial.

Desde esta Presidencia hago votos para poner todo mi empeño y autoridad en el cumplimiento del Decreto regulador del mercado de trigo amparando tanto a los agricultores como a los industriales en sus derechos, esperando de ambos que con su buena voluntad han de conllevar esta labor en que van reunidos los intereses agrícolas de la provincia.

Fué una sesión de salud, pero también de gran labor.

Entre los acuerdos más importantes de ella uno es recabar de los Poderes públicos los medios más rápidos y eficaces para colocación de las grandes existencias de harinas de la provincia, ofreciendo a su vez esta mercancía a los mercados faltos de trigo, lo que con esta fecha se realiza.

Estudiados los asuntos que me remite, esta Comisión acordó: Que los fabricantes de harinas remitan en el plazo de tercer día relación de existencias de harinas en sus almacenes y precio a que puede cederse ésta.

Que remitan dentro de la primera decena de cada mes tanto compradores de trigo como las Juntas locales de tenedores de trigo la relación jurada de las operaciones realizadas en el mes anterior, quedando sancionados los que faltaren a la entrega de estos documentos con CINCO PESETAS por cada día que transcurra a la fecha indicada, pues teniendo esta Comisión que remitir a la Superioridad las Estadísticas antes del día 15 se hace preciso estén en la Secretaría de esta Comisión en el plazo señalado.

Como consecuencia de las visitas de inspección realizadas y denuncias formuladas ante esta Comisión provincial acordó imponer las multas siguientes:

A Hijos de Luis García, de Osorno, fabricantes, 1.000 pesetas.

A Eladio Montoya, de Osorno, comprador, 250.

A Saturnino Calderón Fierro, fabricante, 200.

Compañía Comercial Agrícola, de Alar, comprador, 250.

Joaquín Campuzano, de Alar, fabricante, 250.

Domingo de Guzmán, de Villabermudo, fabricante, 100.

Vocal de turno de la Junta de Osorno, 25.

Presidente de la Junta local de Abia, 25.

Secretario de la Junta local de Abia, 25.

Presidente de la Junta local de Villabermudo, 25.

Secretario de ídem de íd., 25.

Secretario de la Junta local de Villabermudo, 25.

Pacífico Abril, de Osorno, comprador, 25.

Espero de los agricultores que pongan mayor celo en ofrecer los trigos con la mayor limpieza posible para evitar litigios y discusiones y retrasos en las contrataciones.

Igualmente esta Comisión espera de los señores compradores de trigo procuren evitar molestias y trastornos a los agricultores que les ofrezcan su mercancía, pues es de lamentar las denuncias que algunos agricultores han formulado a esta Presidencia, y que de repetirse, como lo espero, pondré cuantas sanciones me permitan las disposiciones vigentes.

El problema del mercado de trigo afecta a las dos partes de agricultores e industriales y ellos han de procurar suavizar asperezas y marchar como un solo elemento en defensa de los intereses provinciales.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando PASTILLAS CRESPO.

Si quieres a una mujer rendida a tus plantas ver, sé perfecto caballero, vete siempre con buen fin y el abrigo y el sombrero compra en CASA DE MARTIN Casa Martín, Mayor Pral. 78

GOBIERNO CIVIL

Sin novedad. Hablando el gobernador con los periodistas locales, manifestó que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarse y que en toda la provincia reinaba completa tranquilidad.

Esta tarde, añadió, reuniré en mi despacho a los representantes de las clases obrera y patronal de Aguilar de Campoo, con el objeto de buscar una solución al conflicto social allí planteado y como consecuencia del cual, los obreros del ramo de galletas y pastas alimenticias, tienen anunciada la huelga general.

Título. En el negociado correspondiente de la Secretaría del Gobierno civil, se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido por la Universidad de Madrid, a favor de don Luis Jesús García de los Ríos y de los Ríos, natural de Santa María de Mave (Valdegama).

Visitas. Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil señor Paig Espert, para hablarle de asuntos relacionados con sus respectivas residencias, los alcaldes de Paredes de Nava, Capillas, Revenga de Campos, Torre de los Molinos y Cevico Navero.

Cinema

"COSAS DE SOLTERO" Adolphe Menjou, no se ha desdibujado todavía sobre las pantallas. Antes bien: el cine sonoro ha vuelto a perfilarse resplandeciente de éxito su personalidad de excelente "as". Menjou, tiene cualidades magníficas para la pantalla.

En la película que se pasó ayer en el Principal, Menjou, evolución muy ventajosamente para su arte. Ya no es el Menjou de la sonrisa cínica y la línea del pantalón imperceptible, el Menjou que solía acariciarse las guías de sus clásicos bigotes con un gesto de elegancia fingida. En "Cosas de Soltero" Menjou, sabe despojarse a tiempo, arrugarse los trajes e incluso aparecer ridículo cuando las exigencias del "film", lo requieren.

Por lo demás "Cosas de Soltero", tiene pocas cosas destacables. El asunto ligero, insustancial y nada nuevo, claro es. Un matrimonio por conveniencia, el amor silencioso de una secretaria y un caso de divorcio, bien administrado. Eso es todo.

Técnicamente, unos fundidos impecables y el movimiento de la cámara, bien orientado para conseguir una fotografía nueva y perfecta. La sonorización, irreproachable.

Conferencias radladas

Continuando el ciclo de conferencias organizado por la Dirección General de Ganadería, mañana domingo día 4 y el próximo miércoles 7 del actual, las conferencias versarán sobre el tema "Cooperativismo Pecuuario" y estarán a cargo de don Juan Rod Codina.

A continuación de la del domingo, se contestarán las consultas que se hayan formulado sobre asuntos de carácter general.

Palencia 3 diciembre 1932. El Inspector provincial, Félix Nuñez.

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA, a las cuatro y media, función de

CINE SONORO

La formidable película de

Aristócratas del crimen

Un "film" que se recomienda por todos los que le han admirado.

Prevenid vuestro catarro con pastillas Wanky, de venta en toda buena Farmacia, grandes existencias en GRAN FARMACIA HERRERO, Mayor, 42, Palencia, en la que os entregarán una muestra gratis con este cupón.

Del Ayuntamiento

Ayer se celebró sesión ordinaria continuando la discusión de los presupuestos del próximo año

La sesión ordinaria.

Anoche, a las siete, dió comienzo la sesión ordinaria semanal de los viernes, que en segunda convocatoria, celebró el pleno del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el Alcalde don Salustiano del Olmo.

Asisten los capitulares señores Conde, Vena, Pinacho, Rodríguez (don David), Escobar, Garrán, Casañé, Cardo, Colmenares, Hernández, Gallego, Calderón (don Santiago), Martínez de Azcoitia, Medina, Ruizpérez, Gómez Arroyo, García (don Dámaso) y González (don Benito).

El padrón de sepulturas. Se sanciona favorablemente el padrón formado de exacciones sobre sepulturas.

Importa 43.522 pesetas. Se expondrá al público el tiempo reglamentario.

El Congreso municipalista.

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, invita al de Palencia a que se nombre un representante de nuestro Ayuntamiento para que concurra al Congreso de Municipios Españoles que tendrá lugar en la capital de la República del 9 al 15 de enero próximo.

Se faculta al alcalde, señor Del Olmo, para asistir a dicho Congreso.

El ordenamiento del monte. La Comisión de Policía Rural presenta un estudio completo del ordenamiento del monte "El Viejo", con el fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo con la corta de la leña y su transporte con diferentes vehículos y caballerías.

Se aprueba el ordenamiento que inmediatamente se expondrá al público.

Licencias. Se conceden las oportunas licencias para realizar obras particulares a los señores Director del Centro de San Isidoro (si acompaña los planos que necesita), don Leoncio Ruiz, y don Félix Antolin.

Los vecinos del primer barrio de casas baratas del Paseo del Saón, suplican al pleno que acuerde pronto a la urbanización completa del mismo, ya que, por las malas condiciones de la pavimentación y del alcantarillado se dan casos de tifus y otras enfermedades.

El señor arquitecto informa que las casas se hallan en excelentes condiciones y las calles en mejor estado que otras muchas de la población, lo que no obsta para que se verifiquen las obras que faltan de urbanización y que indica en su escrito.

Así queda acordado.

Nuevo Arquitecto.

Se lee el expediente de los arquitectos presentados al concurso para cubrir la plaza vacante en este Municipio, y los informes de los comisionados del Colegio de Arquitectos de León y de la Comisión de Gobierno, respecto de los nueve optantes.

La citada Comisión de Gobierno señala como el de más méritos; estudios y excelente hoja de servicios, el expediente de don Antonio Camuñas Paredes, actual arquitecto municipal de Avila.

En su virtud, se le nombra Arquitecto Municipal de Palencia.

Ruegos y preguntas.

El señor Colmenares solicita que antes de 31 de diciembre como está ordenado, se enumeren los Colegios electorales de la capital y que estos se establezcan en las escuelas nacionales, a fin de evitarse las cantidades que por renta para tales menesteres se dan a los dueños de otros locales.

El señor Casañé se interesa porque el concurso de adquisición de carbón se verifique en lo sucesivo reglamentariamente, y porque el traslado de dicho combustible desde la estación se haga bajo la inspección de un representante del municipio.

Se formulan otros ruegos de escaso interés y acto seguido se levanta la sesión.

Sigue la discusión de los Presupuestos.

Después de un descanso de diez minutos, se constituye nuevamente el pleno, bajo la presidencia del alcalde, señor Del Olmo, y con asistencia de los mismos concejales, concurriendo además los señores Rodríguez (don Lino), Rico y González (don Pedro).

Prosigue la discusión de los presupuestos, por el capítulo undécimo, que trata de las obras públicas. Se consignan 6.000 pesetas para el señor Arquitecto; 3.500 para un vigilante de Obras con su quinquenio de 583,33 y 3.000 para un delineante.

El que lo es en la actualidad, don Agustín de los Cobos, pide que se le ascienda a 4.000, teniendo en cuenta el recargo de los servicios y que no cobra los honorarios a que tiene derecho, según el Reglamento por que se rige.

El señor Hernández dice que solo se le debe señalar un quinquenio, como a los empleados que ingresaron antes del año 1925.

El señor Calderón agrega que si así es, se conformarían estos empleados, porque es de justicia y porque en Obras Municipales hay más trabajo y el sueldo de 4.000 pesetas del señor De los Cobos no es mucho, teniendo en cuenta que no cobra los derechos que le concede la ley, a los que renunciaría si se le otorgase tan merecido ascenso.

Se acuerda tener en cuenta al confeccionar el nuevo reglamento. Para reparación y pintura de la Plaza de Abastos, se consignan 5.000 pesetas; para construcción, reparación y transformación de escuelas, con inclusión de todos los gastos referentes a las obras, 50.000; para terrenos y construcción de una Alhóndiga, 70.000; para construcción de Oficinas de Arbitrios, 12.000; para construcción y reparación de toda clase de edificios municipales, 30.000; para un mercado de ganados, 25.000; para construcción de un edificio destinado a Colonias Escolares en el monte "El Viejo", 50.000; para expropiaciones, 5.000; para aceras y calzadas, 15.000; para conservación y reparación de calles, 15.000; para caminos, puentes y pontones, 15.000; para la pavimentación de las calles de Colón y Burgos, 86.000; para reparación y conservación de paseos y jardines, 10.000.

Suma el capítulo, 444.591,65.

Se aprueba el siguiente, que alcanza 3.776, sobre montes.

Para Ferias, exposiciones y concursos, 20.000.

Para cargas de Justicia, 6.241,05.

Para imprevisos, 6.157,70 y finaliza el presupuesto de gastos, con este capítulo 18, importando pesetas 1.869.524,27.

El presupuesto de Ingresos. Se aprueban los capítulos de edificios y solares, censos, valores, leñas y pastos, mondas y limpiezas y enajenación de bienes.

Se consigna para el producto que se calcula obtener de la venta de terrenos sobrantes del derribo de la muralla y cuartel, 10.000 pesetas.

Subvención de la Diputación, 16.000.

Se aprueban los artículos de ingresos por reintegros de pagos indebidos.

De acometidas de aguas que se construyan por el Ayuntamiento, 15.000.

Del impuesto de Utilidades y un veinte por ciento, 26.000.

De extraordinarios, 35.000.

De la construcción voluntaria para el paro obrero, 20.000, pero parece exigua esta cantidad, y además el señor Pinacho dice que no debe figurar en el presupuesto por ser cantidad voluntaria y porque no se determina en qué obras se ha de emplear, para que lo sepan quienes contribuyen, y porque, como en lo que respecta a la décima de la contribución, para el mismo fin, debe nombrarse una Comisión administradora.

S acuden nuevos juicios y el señor Calderón manifiesta que le pare

rece ridícula la cantidad para el paro obrero, toda vez que, en un mes sólo se han obtenido 8.000 pesetas, y en 8 o 9 se obtendrían 72.000, o por lo menos de 40.000 a 50.000.

El señor Secretario estima que es un ingreso ordinario.

El señor Hernández pide que se consignan, 40.000 pesetas.

El señor Casañé opina lo mismo, y así se acuerda.

La limpieza de chimeneas.

Para la limpieza de chimeneas se consignan 7.000 pesetas.

De casas insalubres, se consignan 30.000 pesetas.

El señor Pinacho.—Esta partida no debe figurar porque no se cobra.

El señor Rodríguez (D. Lino):—Yo, que soy el autor de esto, digo que hay que aumentar la cantidad que no se cobró por el señor Pinacho hasta 30.000 o más, porque en Palencia se hallan muchísimas insalubres, no las 271 viviendas a que equivale lo consignado, si no 500 por lo menos, que ascenderían a 55.500. Propongo se aumente, ya que lo primero es la Sanidad.

El señor Pinacho.—Cómo se conoce que el señor Rodríguez no ha visto desfilar ante él a numerosos propietarios pobres, que no tienen ni para la contribución.

El señor Gómez.—Que quede como está.

El señor Escobar.—Los informes de los médicos dicen que en la calle Mayor hay muchas casas insalubres y esas no son de pobres.

El señor Gómez Arroyo.—Esas son las menos.

El señor Rodríguez (D. Lino):—Rechazo las frases del señor Pinacho, que poco menos vienen a decir que yo soy el Herodes de los caseros. No lo soy, pero de casas, sé más que los médicos. Pasa de mil las insalubres. Soy el primero en dejar al margen a los propietarios pobres, pero en la calle Mayor, muchas casas tienen fachadas como palacios y por dentro son pozos.

Queda la cantidad consignada.

Por los colectores.

Por la cantidad que han de contribuir los propietarios especialmente interesados por las acometidas al colector del alcantarillado, 24.000 pesetas.

A propuesta del señor Escobar, se consignan 10.000 pesetas por el colector general y 40.000 por el del nuevo Hospital, según lo que se calcula obtener de los propietarios interesados.

Por pavimentación, 50.000 pesetas; por aceras, 10.000; por licencias de obras, 10.000; por pesas y medidas, 10.000.

Carnes y leches.

Por reconocimiento e inspección sanitaria de reses, carnes, pescados, leches y otros mantenimientos destinados al abasto público, 75.000 pesetas.

El señor Pinacho.—Que se lea la Ordenanza de esta exacción.

El señor Escobar.—Es la misma del año pasado, agregando solamente el reconocimiento de pescados.

El señor Hernández cree que los ingresos han de rebasar lo presupuestado, si se cobra.

El señor Calderón.—Aquí se incluye el reconocimiento de la leche, que es ilegal.

Ruego que no se incluya. Y así se acuerda a su petición.

Panteones y sepulturas.

Por servicios de mercados, 53.000 pesetas; por servicios del Matadero, hasta que se municipalice, 65.000; por servicios de alcantarillado, incluso particular, 14.000; por el Cementerio Municipal, 45.000.

Esta partida da origen a un animado debate.

Se aprueba la cantidad consignada.

Por suministro de aguas, se consignan 185.000 pesetas; por desagüe de canalones, 8.000; por puestos y barracas en la vía pública, 15.000; sumando el capítulo octavo, último que se discutió, pesetas 551.100.

Esta noche a las siete, volverá a reunirse el pleno.

AYUNTAMIENTO

Entrega del Cuartel de San Fernando.

Esta mañana, con el ceremonial de rúbrica y a presencia del señor alcalde y delegados de Hacienda y del Ministerio de la Guerra, que vinieron de Burgos, se hizo entrega al primero de dichos ministerios y en su representación, a don Alejandro Font, del edificio del viejo Cuartel de San Fernando, hoy de Cervantes.

El señor Font ha prometido que en breve entregará a su vez al Municipio palentino, el extenso inmueble para proceder a su demolición.

Subasta del Colector.

Esta mañana se ha verificado la subasta de las obras del nuevo colector del Hospital, en la cantidad de 62.300 pesetas.

Se adjudicaron al mejor postor, don Fortunato Suazo, que hizo una rebaja del uno por ciento.

El proyecto de Colonias Escolares.

El arquitecto señor Unamuno si tiene tiempo suficiente, terminará el proyecto del nuevo edificio que se ha de destinar a Colonias Escolares en el Monte de la ciudad.

Será una obra sencilla que lleve todas las necesidades a que va a ser destinada.

La leña del monte.

Se ha fijado el siguiente edicto. Este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día de ayer, acordó que quedase prohibido bajar leña del monte con toda clase de vehículos; que para dicho transporte se utilizarán en todo caso, caballerías que no podrán ser en su número por persona más de tres menores o dos mayores; que no se permitirá bajar más de una carga de leña gruesa; y que se abonarán cincuenta céntimos de pesetas por carga de leña corta si se utiliza una caballería menor; setenta y cinco céntimos de pesetas por carga si se utilizan tres caballerías menores y una peseta por carga si se utilizan tres caballerías menores o una mayor; y una peseta cincuenta céntimos por carga si se utilizan dos caballerías mayores.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los vecinos a quienes interesa.

Palencia 3 Diciembre 1932.

El alcalde, Salustiano del Olmo.

Almacén de maderas

Grandes existencias en tablones de todos los tamaños, ripia, fajos de barrótillo, tarimas, molduras y cuantas maderas necesarias encontrará a precios como en sitio de procedencia en el acreditado ALMACEN DE PEDRO MANUEL GIL, CALLE GIL DE FUENTES, 22. Teléfono 64. Palencia.

Palencia 3 Diciembre 1932.

El alcalde, Salustiano del Olmo.

Registro Civil

MATRIMONIOS

Victor Crespo Hermoso, Palencia, con Minerva García Marcos, de Villagimena. Pedro García Santos, de Lloso, con Benita Ercilla González, de Astudillo.

DEFUNCIONES

Aniceto Martín Valencia, 59 años, viudo, Manicomio.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete, debuta la compañía lírica SAUS DE CABALLÉ, con la zarzuela del maestro Sorozabal, KATIUSKA.

A las diez y media de la noche, última representación de KATIUSKA.

Mañana domingo a las cuatro y media de la tarde, función de gala, proyectándose la magnífica película ARISTOCRATAS DEL CRIMEN, aventuras de los ganster, émulos de Al Capone.

A las siete y diez y media de la noche, funciones a cargo de la compañía lírica SAUS DE CABALLÉ, estrenándose la zarzuela del maestro Guerrero, FAMA DEL TARTANERO.

El lunes, la inmortal zarzuela del maestro Usandizaga, LAS GOLONDRINAS, gran éxito de esta compañía.

El martes, despedida de la compañía.

J Puertas M Pral. 135

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 71 VALLADOLID

IBERIA. La máquina de escribir de producción nacional puede adquirirla a precios ventajosos en la Casa Moronés.

Mayor principal, 166.

HOY SABADO 3 DE DICIEMBRE EN EL TEATRO PRINCIPAL

La famosa zarzuela del maestro Sorozabal, letra de González del Castillo y M. Alonso

KATIUSKA, LA MUJER RUSA

Obra representada 500 veces por la Compañía lírica SAUS DE CABALLÉ

Compañía de los Caminos de Hierro de España, nace pública la supresión, a partir del 31 de Diciembre del año actual, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel hay un cartel con la indicación de "ATENCIÓN AL TREN - PASO SIN GUARDAR".--Como los pasos a nivel no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

Pasos en los que se suprime la guardería

LÍNEA FÉRREA	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el paso
Baños a Santander	321-786	Palencia	Piña.	Carretera general.	Madrid a Santander.
idem	324-923	id.	Frómista.	Camino vecinal.	Piña a Támara.
idem	326-070	id.	Frómista.	Camino vecinal.	Piña a Támara.
idem	329-192	id.	Frómista.	Camino vecinal.	Frómista a Santiago.
idem	330-265	id.	Frómista.	Camino a las eras.	Camino a las eras.
idem	330-484	id.	Frómista.	Camino vecinal.	Frómista a Requena.
idem	331-596	id.	Frómista.	Camino vecinal.	Frómista a Requena.
idem	334-992	id.	Marcilla.	Camino vecinal.	Marcilla a Requena.
idem	335-972	id.	Marcilla.	Camino vecinal.	Marcilla a Requena.
idem	337-286	id.	Marcilla.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	341-978	id.	Santillana.	Camino de servidumbre.	Servidumbre al canal.
idem	343-882	id.	Osorno.	Camino vecinal.	Santillana a Osorno lo.
idem	345-371	id.	Osorno.	Camino de servidumbre.	Servidumbre a la fab. de Canal.
idem	348-758	id.	Osorno.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	350-329	id.	Osorno.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	353-665	id.	Espinosa.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	354-859	id.	Espinosa.	Camino vecinal.	Espinosa a Villaprovedo.
idem	356-292	id.	Espinosa.	Camino vecinal.	Espinosa a Villaprovedo.
idem	358-036	id.	Espinosa.	Camino vecinal.	Espinosa a Villaprovedo.
idem	359-643	id.	San Cristóbal.	Camino vecinal.	Espinosa a Santa Cruz.
idem	360-070	id.	San Cristóbal.	Camino vecinal.	Santa Cruz a San Cristóbal.
idem	360-433	id.	San Cristóbal.	Camino vecinal.	San Cristóbal a Herrera.
idem	363-261	id.	San Cristóbal.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	364-631	id.	Herrera.	Carretera general.	Madrid a Santander.
idem	367-204	id.	Herrera.	Camino vecinal.	A Herrera.
idem	368-530	id.	Herrera.	Camino vecinal.	Herrera a Villadiego.
idem	370-207	id.	Herrera.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	372-654	Burgos	San Quirce.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	372-673	id.	San Quirce.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	373-734	id.	San Quirce.	Camino vecinal.	San Quirce a Herrera.
idem	374-269	id.	San Quirce.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	376-917	Palencia	Nogales.	Camino vecinal.	Alar a Rebolledo.
idem	380-638	Burgos	Rebolledo.	Camino vecinal.	Nogales a Villeta y Rebolledo.
idem	381-234	id.	Rebolledo.	Camino a las eras.	Camino a heredades.
idem	382-971	Palencia	Becerril.	Camino de herradura.	Camino de herradura.
idem	386-211	id.	Valdegama.	Camino a las heredades.	Camino a las heredades.
idem	386-791	id.	Valdegama.	Camino a las heredades.	Camino a las heredades.
idem	392-772	id.	Pomar de Valdivia.	Carretera provincial.	A Villalano «La Vega».
idem	393-355	id.	Pomar de Valdivia.	Camino vecinal.	«La Veguilla».
idem	396-824	id.	Nestar de Aguilar.	Camino.	Cabria a Porquera.
idem	397-422	id.	Nestar de Aguilar.	Camino vecinal.	«Las Cañadas».
idem	398-248	id.	Nestar de Aguilar.	Camino vecinal.	«El Soto».
idem	401-951	id.	Villanueva de Henares.	Camino a heredades.	«La Viña».
idem	402-510	id.	Villanueva de Henares.	Camino a heredades.	«La Barcenilla».
idem	403-993	Santander	Valdeolea.	Camino de herradura.	«Vado blanco».
idem	405-054	id.	Valdeolea.	Camino a heredades.	«El Arquillo».
idem	406-108	id.	Valdeolea.	Camino a heredades.	Camino a heredades.
idem	424-545	id.	Eumedio.	Camino a las eras.	Eras de Matamorosa.
idem	462-690	id.	Molledo.	Camino a las mieses.	Camino a las mieses.
idem	462-890	id.	Molledo.	Camino a las mieses.	Camino a las mieses.
idem	464-258	id.	Molledo.	Camino a las mieses.	Camino a las mieses.
idem	464-502	id.	Molledo.	Camino a las mieses.	Camino a las mieses.
idem	464-544	id.	Molledo.	Camino a las mieses.	Camino a las mieses.
idem	464-795	id.	Molledo.	Camino a las mieses.	Camino a las mieses.
idem	465-480	id.	Arenas.	A las mieses.	A las mieses.
idem	466-219	id.	Arenas.	A las mieses.	A las mieses.
idem	466-750	id.	Arenas.	A las mieses.	A las mieses.
idem	467-266	id.	Arenas.	Camino al molino.	Camino al molino.
idem	470-290	id.	Arenas.	Camino de Somahoz.	Camino de Somahoz.
idem	474-985	id.	Los Corrales.	Camino al cementerio.	Camino al cementerio.
idem	476-278	id.	Los Corrales.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	476-645	id.	Los Corrales.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	477-245	id.	Los Corrales.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	477-761	id.	Los Corrales.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	478-011	id.	Los Corrales.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	478-400	id.	Los Corrales.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	485-018	id.	Torrelavega.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	491-054	id.	Pielagos.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	494-254	id.	Pielagos.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	494-010	id.	Pielagos.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	497-990	id.	Pielagos.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	500-426	id.	Pielagos.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	502-056	id.	Pielagos.	Camino de heredades.	Camino de heredades.
idem	510-309	id.	Santander.	Camino.	A Cabria y Menaza.
Quintanilla a Barruelo	1-615	Palencia	Nestar de Aguilar.	Carretera provincial.	Menaza a Aguilar.
idem	2-408	id.	Nestar de Aguilar.	Camino vecinal de Cordovilla.	Camino vecinal de Cordovilla.
idem	6-353	id.	Nestar de Aguilar.	Camino de Porquera.	Camino de Porquera.
idem	11-581	id.	Barruelo.	Camino de Porquera.	Camino de Porquera.
idem	11-786	id.	Barruelo.	Camino de Porquera.	Camino de Porquera.

En la feria gastronómica de Dijón

Ya la Compañía ferroviaria París-Lyon-Mediterráneo, nos había prevenido en sus anuncios que para perpetuar las fórmulas culinarias tradicionales de los cazadores de antaño.

El tercer día entran en turno de actividad la Cámara de Comercio de Dijón y el Comité Económico director de la región borgoñona. Se celebra asamblea solemne en el amplio local de la Bolsa de Comercio; por la tarde una conferencia en el hermoso anfiteatro de la Facultad de Letras, no sobre un tema gastronómico, sino de pura arqueología, estudiando artística e históricamente una fuente romana encontrada en un lugar cercano, en Arnay-le-Duc.

El quinto día ha sido confiado al Sindicato de Jardineros y Horticultores de Dijón, que abre su exposición de frutas y legumbres. También este día un conferenciante sube a la tribuna del anfiteatro universitario y nos habla de la estancia de Lamartine en Borgoña. Y también como en los días anteriores, bandas, orquestas y orfeones alegrarán las noches con sus músicas.

El sexto día se rinde homenaje a una nación amiga. Ya gozaron este favor otros años Bélgica, Suiza y Polonia. Le ha tocado el turno a Checoslovaquia. En la Feria, este país pródigo ha hecho una exposición de productos de sus campos y de su industria. En la Universidad un conferenciante cuenta sus costumbres, refiere sus tradiciones, estudia sus problemas económicos y exalta sus grandezas. Y llega la noche en el Salón de Música de la Feria la admirable charanga de Brochon entona canciones de Moravia, Silesia y Bohemia.

Pero la Feria gastronómica, interrumpirá el lector impaciente—¿en qué consiste? La Feria, aunque con residencia central en el soberbio palacio ducal, constituida por estas diversas exposiciones de cuanto comestible y bebestible produce Borgoña, se extiende en realidad, a Dijón, a todo Borgoña que parece buscar fórmulas nuevas de la obra de misericordia: "Dad de comer al hambriento; dad de beber al sediento..."

Todo Dijón está engalanado, adornado e iluminado. Hay fiestas y música en todas las sociedades; bailes y representaciones especiales en todos los teatros; verbenas y danzas populares en todos los barrios; fuegos artificiales en todas las plazas y parques. Recordando los amplios bulevares, que han sustituido al cerco de fortificaciones antiguas, vais admirando las prodigiosas exhibiciones que hacen los mercaderes de viveres en sus lujosos escaparates. En los hoteles, cafés y restaurantes se enaltece cada día la cocina regional y se anuncian los cuatro platos prescritos obligatorios con las más cultivadoras alabanzas... Y, en todas partes, como si la ciudad entera profesara el paganismo y estuviera dedicada a Baco, se entona un himno de triunfo y de gloria al vino borgoñón, en sus deliciosas variedades... Pero este culto, esta adoración al vino, merece relato extenso que hará cuando regrese de la "Paulada" con que los municipios bodegueros de Auxey-Duresses, Monthélie, Volnay y Pommard ponen término a la Feria gastronómica...

En Dijón, a 20 de noviembre.
Dionisio PEREZ.

Santander 30 de Noviembre de 1932

El Jefe de la 4.ª Sección de Via y Obras
E. LION

Presupuestos ordinarios no se construyeron, y por eso aquel Gobierno la emisión de deuda ferroviaria al 4 y 1/2 y 5 por 100. Este sistema se suspendió y llevó al Presupuesto ordinario, pero ¿qué ha pasado? Que se paralizó las obras y ahora tenemos sin saber si debemos perder los 600 millones de pesetas que se han invertidos o si hay que pagar otros 600 millones, lo cual, en el Presupuesto ordinario, no se habrá que hacerlo durante muchos años, y así se perderán y perderán estériles muchos de los recursos hasta ahora hechos.

Voy a terminar con una rectificación respecto del informe que le he dado a S. S. en cuanto a la explotación de la laguna de La Nava. Estoy perfectamente enterado de lo que ha pasado, pero no puedo hablar de ello sin temor a equivocarme, porque he visto el expediente. El proyecto aprobado por los técnicos y por el Consejo de Obras públicas, y remitido a la comunidad del Duero, importaba 2 millones de pesetas; y la cantidad consignada en el presupuesto de la Mancomunidad era de 500.000 pesetas, que es la mis- ma que figura en nota que nos ha enviado el señor director general

de Obras hidráulicas. Mi deseo era que esa cantidad se ampliase; porque son siete o nueve pueblos los que han de mandar allí a sus obreros para hacer las obras de desecación, y con 400.000 pesetas en el año no va a haber bastante dinero para ello. Pero, en fin, si el señor ministro no puede aumentar esa cantidad, yo acepto la consignada. Se trata de una obra que es complementaria de la transformación del canal de Castilla, que se rige por una ley especial; por lo tanto, esa laguna no puede incluirse en las obras de saneamiento de marismas, concepto que figura en otro epígrafe del presupuesto que discutimos. Esas obras tienen que ser realizadas por particulares y con subvención, y esta otra es una obra complementaria indispensable para que el canal de Castilla pueda regar toda aquella cuenca.

Expuesto todo esto, me permito rogar al señor Ministro de Obras públicas que tome también en consideración el regadío de Castilla. Parece que S. S. está impresionado por el regadío en las zonas, en las regiones donde más existe, en aquellos sitios como Murcia, Valencia, Alicante como Murcia, Valencia, Alicante, Lorca, etc., que constituyen las vegas más hermosas de nues-

tra Nación. (El Sr. Alvarez Angulo: Almería, no; está muy sedienta.) Perfectamente. (El señor Alvarez Angulo: No la cito yo, que la ha citado el ministro.) Está bien. Yo no me opongo a que se dedique gran predilección a esas comarcas; pero hay que pensar en que tenemos también una meseta central en la que, según los estudios hechos por los técnicos, por los ingenieros afectas a la Mancomunidad del Duero, pueden regarse 500.000 hectáreas. Con esas 500.000 hectáreas de regadío Castilla cambiaría y se transformaría por completo; vendría a ser como un país nuevo, y se evitaría la pobreza, la miseria que hay en aquellos pueblos. Por lo tanto, así como ha impresionado al señor ministro la situación de la provincia de Almería, y trata de remediarla, también en cuenta los vastísimos terrenos que en Castilla se pueden regar, pues con el Duero y sus afluentes hay agua suficiente para hacerlo. No tengo más que decir.

«Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cicca-Séptico. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.»

TRADER HORN

Próximo estreno EN EL TEATRO PRINCIPAL

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Jarabe de HIPOFOSFITOS

SALUD DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Discurso del señor Calderón en el Congreso

Hacia el resurgimiento de la vida económica de nuestro país Carreteras, ferrocarriles y obras hidráulicas

Copiamos del "Diario de Sesiones del Congreso", correspondiente al miércoles último:

El señor Presidente: El señor Calderón tiene la palabra.

El señor Calderón: Señores Diputados, tiene tal importancia y tanta trascendencia el presupuesto de Obras Públicas que estamos discutiendo, que considero obligado para todas las minorías emitir su opinión con respecto al mismo. En nombre de la minoría agraria voy a tener el honor de hacer algunas observaciones a dicho presupuesto, que, más que impugnaciones, serán aclaraciones al mismo.

El presupuesto presentado por el señor Prieto ofrece la particularidad de que, habiéndose consumido aparentemente los turnos reglamentarios en contra, sin embargo, dicho sea para su satisfacción, no se ha impugnado su propuesta ministerial. El señor Prieto formuló el presupuesto para 1932 cuando aún estaba reciente su gestión ministerial en el Departamento de Hacienda; era, pues, un ex ministro de Hacienda el que formulaba aquel presupuesto. Para 1933 es ya un ministro de Obras Públicas el que pide la aprobación por la Cámara de todo cuanto considera necesario para el desarrollo de los importantes servicios que están a su cargo. En el presupuesto de 1932 restringió los gastos de una manera considerable hasta el punto de no quedar sin duda, satisfacción de los extremos a que llegaba, y ahora ha contado con el beneplácito del Gobierno y del señor ministro de Hacienda para extenderle en forma que, a mi juicio, pueden ser muy beneficiosos al interés general de nuestra Patria. Tengo que felicitarle, pues, por haber encontrado un ministro de Hacienda que, haciéndose cargo de la realidad, no ha escatimado medios para el resurgimiento de la vida económica de nuestro país; pero me ha de permitir su señoría que le haga algunas observaciones, por tratarse de un presupuesto de extraordinaria importancia, como demuestra la cifra a que asciende el presentado por el ministro, que era la de 868 millones de pesetas, y después de las modificaciones ministeriales introducidas, se ha elevado a 873 millones, con lo que significa un aumento, en relación al del año 1932, que está en vigor, de 231 millones. En todos los servicios de Obras Públicas se consignan aumentos considerables, menos en uno de que he de tratar. Los puntos principales objeto de mis manifestaciones son aquellos que se refieren a carreteras, obras hidráulicas, caminos vecinales, ferrocarriles y por este orden los he de tratar.

La conservación de caminos

Carreteras. — El señor Ministro de Obras Públicas amplía los créditos de 1932, pero en una forma que no conviene que pase inadvertida para el Parlamento. Viene a ser todo el presupuesto de Obras Públicas un presupuesto extraordinario atendido por medios consignados en un presupuesto ordinario. Esto tiene que ofrecer una gran dificultad para su desarrollo. El señor ministro de Obras Públicas pide consignación para el año 1933, pero al mismo tiempo contrae obligaciones para el 1934 y para el 1935. Esto es lo que se llamaba antes presupuesto extraordinario. Pide autorización para sustentar carreteras, para subsanar las reparaciones de las mismas, para construir puentes, y, como esto habrá de exigir dos y tres ejercicios para su terminación, el cifra lo que se refiere al año 1933, y añade que ya para el año 1934 y para el 1935 habrán de consignarse partidas que desde este momento quedan comprometidas. De modo que el presupuesto tiene un aumento de 231 millones, pero como compromete cantidades para el año 1934 y el 1935, que exceden de lo consignado en este presupuesto en 20 millones, resultará que, en realidad, el presupuesto trae 251 millones de aumento. Supone el presupuesto de Obras Públicas tanto como suponía antes el presupuesto total de la Nación en 1900, que era de 885 millones, cifra muy parecida a la del presupuesto de Obras Públicas que discutimos en este momento.

No he de hacer observación alguna porque me parece bien que se trate de construir todas las carreteras que sea posible, que se trate de reparar aquellas que están ya construidas y que se pro-

re conservarlas. Al discutir el ejercicio del 32, dijimos que nosotros considerábamos como insuficientes los créditos que se presuponian; de modo que ahora, al haberse persuadido el propio ministro de Obras Públicas de que no tenía bastante con la consignación anterior, hace perfectamente en pedir aumento de mayores cantidades, porque, después de los grandes sacrificios que ha implicado para el Tesoro público el invertir miles de millones de pesetas en estas obras, no era justo que estuvieran abandonadas causando perjuicio al tráfico y causando también perjuicio al Tesoro público desde el momento en que las reparaciones sucesivas habrían de ser mucho más costosas, si se las abandonaba en estos momentos. No tengo, pues, que añadir absolutamente ninguna frase a las que he dicho, porque me parece bien el propósito del señor ministro, quedando sentado que, por este concepto, la Cámara, no sólo aprobaba este Presupuesto, sino que ya contraemos compromisos para otras Cortes o para estas mismas si a ellas les corresponde aprobar el Presupuesto para 1934 y para 1935.

En un solo servicio el señor ministro de Obras Públicas no ha seguido el impulso que en los demás ha sido en lo que se refiere a caminos vecinales. En 1922-23 la cifra que se presuponia para estudios, construcción y conservación de caminos vecinales era 30 millones de pesetas. Pues precisamente esa misma cantidad es la que presupone el señor ministro de Obras Públicas para el ejercicio de 1933, sin aumentarla en lo más mínimo. Aquella cantidad fue disminuida en los años de la Dictadura, porque, promulgados el Estatuto municipal y el Estatuto provincial de la Dictadura, concedió nuevos recursos a los Ayuntamientos y a las Diputaciones en gran cuantía para su vida interna, suponían aquellos ministros que los pueblos y las Corporaciones provinciales habrían de atender cumplidamente al servicio de construir más caminos vecinales y conservar los existentes. Ha sido la enseñanza para estos momentos, en los que está muy extendida, en distintas regiones, la idea de aspirar a autonomías regionales, la que nos ofrece la partida de caminos vecinales. Piden aquellas regiones autonomía política y autonomía económica, y ahora van viendo, en el estudio que pueden hacer del presupuesto de Obras Públicas, cuántas dificultades ofrece la autonomía económica para las regiones si no han de contar con la cooperación decidida y directa del Estado central. No hay obra más municipal ni más local que el camino vecinal. Parecía natural que cuanto a ellos se refiere fuera una obligación de los pueblos o de las Diputaciones provinciales, y, sin embargo, se ve en la realidad que no puede haber caminos vecinales en España si no los hace o no los subvenciona fuertemente el Estado central. Se ve más: que una vez construidos con subvenciones del Estado, habiéndose apartado éste de la conservación de los mismos, por creer que las Corporaciones locales habrían de atender cumplidamente a esta obligación, se abandonan estos caminos vecinales, los sacrificios del Estado para construirlos son baldíos y muchos caminos vecinales están intransitables. Ante esta realidad, el señor ministro de Obras Públicas no los desatiende y ha aumentado de una manera importante las consignaciones que había en 1931 y aun las que existían en 1932. Va, pues, a atender cumplidamente a la conservación de estos caminos, y hace muy bien, porque no se va a esterilizar un sacrificio como el que estaba hecho y que reportaba tantos beneficios a los pueblos y a las provincias. Creo yo que en ninguna obra está mejor invertido el dinero del Estado que en estas obras municipales. Los 100 millones de pesetas que ha invertido el señor ministro de Obras Públicas para conjurar la crisis del trabajo, que se han empleado apresuradamente y en forma tal que el señor ministro de la Gobernación ha reconocido que en muchos casos se ha perdido por completo el sacrificio que hacía el Tesoro público para realizar obras locales, estarían admirablemente invertidos en la construcción de caminos vecinales.

Los estudios de los caminos vecinales se hacen de una manera rápida. Estos caminos reportan una gran utilidad para los pueblos, porque contribuyen al desarrollo de su riqueza y fomentan el desenvolvi-

miento de la vida local. Si esos 100 millones de pesetas que están en este proyecto de presupuesto se invierten en caminos vecinales, según la autorización que pide el ministro, no habrá sido estéril el sacrificio de la Hacienda pública. Si, por el contrario, se invierten, saltados, en obras precipitadas, sin el estudio necesario y para que sean abandonadas al año siguiente de constituidas, la Nación se habrá impuesto un enorme sacrificio sin utilidad alguna.

Yo me atrevo a rogar al señor ministro de Obras Públicas que dispense a este asunto toda su atención y que procure que en aquellas zonas donde está la crisis de trabajo más agudizada procedan inmediatamente los ingenieros de las provincias respectivas a adelantar siquiera anteproyectos de obras a realizar, entre las cuales, a mi juicio, no hay ninguna más útil y más conveniente que las de los caminos vecinales y, en algunos pueblos, acaso las de abastecimiento de aguas. De este modo podemos hacer dos cosas buenas: proporcionar trabajo a los obreros que hoy están sin él y dejar una utilidad práctica en aquellos pueblos en los que se empleen esos fondos.

En obras hidráulicas presupone el señor ministro de obras públicas 172.435.000 pesetas en dos capítulos; 14 en el cap. 9.º y 158 en el capítulo 15. Es una cifra a la que no se ha llegado jamás en ningún Presupuesto de la Nación española. No creo que haya en la Cámara nadie que no esté conforme con el desarrollo y fomento de las obras hidráulicas. Todos estamos completamente convencidos de que son estas obras de las más importantes que pueden realizarse para escalar el progreso de las comarcas españolas. Nosotros creemos, por lo tanto, que esta cantidad, y aun otra mayor, estará bien invertida si se consigue una realización ordenada de las obras y si los estudios se han hecho con la meditación suficiente para que resulten reproducibles. No creo posible que el señor ministro de Obras Públicas pueda invertir esta suma en un año. La obra hidráulica tiene un estudio muy delicado y detenido: exige gran meditación por parte de los que la proyectan; tiene, además, que pasar por las informaciones públicas; luego vienen las expropiaciones, las subastas, la adjudicación, la escritura, el replanteo y el acopio al pie de la obra de los elementos necesarios para su realización, todo lo cual necesita varios meses, pudiéndose asegurar que hasta mediado el ejercicio de 1933 no podrán invertirse en las nuevas obras hidráulicas las cantidades que se presuponen. En las obras empezadas que pertenecían antes a las Mancomunidades Hidrográficas habrá facilidad para darlas impulso; pero, de todos modos, no creo que haya capacidad en la Administración hoy, en período de organización de los servicios, para que en un año se puedan invertir 172 millones de pesetas, descontando, claro es, aquello que afecta a personal. No creo que esto signifique ningún perjuicio, porque si no se gastan en el año quedarán como remanente, y de ello se alegrará, seguramente, el señor ministro de Hacienda si este menor gasto le compensa de otros imprevistos que se le hayan presentado durante el ejercicio.

Las obras hidráulicas

En las obras hidráulicas es donde se encuentran más facilidades para resolver la crisis obrera, porque proporcionan trabajo a millares de obreros y, además, se facilita el medio de transformar el cultivo de secano en regadío, con lo que en las comarcas afectadas habrá trabajos intensivos que han de suponer el aumento considerable del número de obreros ocupados en las labores del campo y el aumento también de los jornales, porque la remuneración en el cultivo intensivo de huerta es siempre mucho mayor que la que se da a los obreros que trabajan en fincas de secano.

Por lo tanto, creo que el ministro está perfectamente orientado en fomentar valientemente, como no ha podido hacerse, las obras hidráulicas en España, y entiendo que este camino ha de conducir a la salvación de la crisis nacional, para lo cual confío mucho más en el fomento de las obras de regadío que en los beneficios que reporte la Reforma Agraria. La realidad lo dice: A un obrero, con una hectárea de regadío, se le dan medios

de vida para una familia, y si a un obrero se le entregan 30 hectáreas de secano no podrá vivir con ellas, porque las cosechas son inciertas y los trabajos mucho más estériles en secano que en regadío. En éstas las cosechas son seguras y más productivas, se necesitan más obreros en el cultivo intensivo y con seguridad de obtener beneficios por su trabajo. El cultivo de secano es siempre de rendimientos inciertos y poco remunerados. Así, pues, opino que el programa del señor ministro de Obras Públicas debe ser aceptado.

En obras hidráulicas está también servicio tan importante como el de abastecimiento de aguas. Ayer día yo con muchísimo gusto a mi compañero de Comisión señor Roma y Rubies, agradeciéndole la alusión que tuvo la bondad de hacerme, y él decía que la República iba a invertir 7 millones de pesetas en abastecimiento de aguas a poblaciones, haciendo un gran bien; hecho rigurosamente exacto que yo reconozco y del que me felicito, porque yo tuve el honor de ser el iniciador de estas obras, llevando por primera vez a la "Gaceta" la subvención para abastecimiento de aguas de los pueblos. Encontrábamos entonces dificultades en el Ministerio de Hacienda, que ha sido siempre el que ha contenido los deseos de los ministros de Fomento para consignar partida importante en los presupuestos. (El señor Vergara: Y así debe ser). Así debe ser, pero el caso es que las iniciativas de Fomento siempre eran recordadas por el ministro de Hacienda.

Recuerdo que un ministro de Fomento, que hizo un plan muy amplio en aquella época se consideraba excesivo, consiguió la aprobación de aquel Gobierno de un presupuesto; vino una crisis, y aquel ministro de Fomento pasó a ser ministro de Hacienda, y la primera medida que tomó fue la de cortar todos los aumentos que él había propuesto como ministro de Fomento.

Esta era la realidad; así sucedió en abastecimiento de aguas; todo el mundo encontró que el servicio de abastecimiento de aguas era una mejora necesaria, inaplazable, convenientísima, mucho más conveniente que todas las obras públicas que se puedan hacer en España, porque se trata con ellas de mejorar la salubridad de los pueblos; pero, repito, que el ministro de Hacienda defendiendo la nivelación del presupuesto, cercenaba los gastos para evitar nuevos tributos.

Aguas potables para los pueblos

Entonces se tenía como consignación un millón de pesetas para 500 expedientes que había pendientes de resolución; ahora el señor ministro de Obras Públicas ha encontrado mayor facilidad en el Ministerio de Hacienda, y vamos a poder disponer de 7.500.000 pesetas para este servicio. Los beneficios serán incalculables; hay muchos pueblos en España cuyos habitantes están bebiendo aguas de cuyas condiciones cuantos las analizan dicen que son perjudiciales para la salud; hay muchos pueblos que no tienen aguas potables, que para surtirlos de ellas tienen que ir a siete, nueve y diez kilómetros; hay otros que se surten de charcas inundadas; esto es un hecho evidentemente comprobado, cuyos datos están en el Ministerio de Obras Públicas. Otras naciones tuvieron arrestos para acometer esta gran obra nacional, como Italia, que en un año presupuestó 100 millones de liras para el abastecimiento de aguas para las poblaciones pequeñas que no contaban con recursos para poderlos hacer por sí mismas. Nosotros vamos despacio; pero cuando encontramos que se da un avance en ese camino tenemos que reconocerlo con imparcialidad y aplaudirlo.

Es deplorable lo que está ocurriendo en España en este particular, y el ideal de todo gobernante debe ser que en breves años no haya en España un pueblo que no tenga aguas potables para surtirlos de ellas, cueste lo que cueste, porque en ello va la vida de sus habitantes. Se ha sabido, se ha comprobado que la mortalidad excesiva en algunas localidades es debida a la mala calidad de las aguas. De manera que la partida que se consigue para abastecimientos de aguas en las poblaciones pequeñas no puede ser, por todos conceptos, más plausible.

Los ferrocarriles

En la sección de ferrocarriles se consignan, en el presupuesto, 288 millones de pesetas. En esta sección hemos de reconocer que el señor ministro de Obras Públicas permanece en la misma situación que estaba al aprobarse el presupuesto de 1931; es un problema difícilísimo, que ofrece diversos aspectos del mismo la construcción de nuevos ferrocarriles y la ayuda a los ferrocarriles que están en explotación. El señor ministro de Obras Públicas estuvo claro y explícito al discutir el presupuesto anterior; pero en los ocho meses que van transcurridos, no hemos podido avanzar, ni podemos ver la solución que va a tener este gran problema nacional.

La Dictadura hizo un plan de ferrocarriles de nueva construcción de 2.900 kilómetros. Empezó veinticuatro líneas. En ellas se han invertido más de 600 millones de pesetas y falta por invertir otra cantidad muchísimo mayor. Al suprimir el Presupuesto extraordinario la propia Dictadura y englobarlo en el ordinario, se encontró con la dificultad de que no se podía continuar las obras de nuevos ferrocarriles, porque no era posible colocar la Deuda ferroviaria, cuya emisión se había autorizado para el pago de esas obras.

Vino la República y se encontró con este enorme problema que ella no había creado y que heredaba. ¿Se van a construir todas las líneas que están en el plan de ferrocarriles del señor Conde de Guadalupe? ¿Se van a suspender? ¿Cuáles se han de suspender y cuáles se deben continuar? Es de tener en cuenta lo que se ha invertido ya en esas obras; casi todas ellas están empezadas y alguna muy avanzadas en su construcción. El señor ministro se encontró con la dificultad de que continuar las obras con el impulso que tenían anteriormente, desvelaba el Presupuesto de la Nación en una forma exorbitante, y el señor ministro de Hacienda cree que no hay capacidad en los momentos presentes para poderlas llevar a cabo. El señor ministro de Obras Públicas ha expuesto claramente su opinión sobre este asunto. Hay que agradecerle su nobleza y su valentía al arrostrar censuras, en muchas ocasiones injustas, diciendo que se deben de suprimir muchos de los ferrocarriles empezados. Las regiones se mueven, como es natural, ellas creían que sus ferrocarriles estaban ya hechos desde el momento en que los vieron comenzados, y ahora, después de las ilusiones que se habían concebido, se encuentran con que se mandan detener esas obras y, lo que es peor, se les dice que muchas de ellas no podrán continuar. ¿Cómo vamos a resolver este problema?

Hay un proyecto sometido a discusión de la Cámara. La Comisión técnica había hecho la selección de unos ferrocarriles y el ministro, aceptándola, proponía su construcción; en la Cámara ha sucedido lo que ocurre siempre con esta clase de planes de Obras públicas: que es imposible llegar a la selección, porque los intereses legítimos de las regiones se ponen enfrente y piden igual trato, y viene a suceder lo que era una selección se convierte en la aprobación total del plan, lo cual contraría al Gobierno, que dice que a eso no se puede llegar por falta de capacidad económica en estos momentos.

Pero lo que no es posible es que continuemos en esta forma, porque los 60 millones de pesetas que consigna el señor ministro de Obras Públicas en el presupuesto están ya gastados en su mayor parte y con los créditos de 1933 se atenderá al pago de las certificaciones por obras ejecutadas, y para obras nuevas no va a quedar cantidad suficiente para hacer dos kilómetros en cada línea empezada de las 24 que están en construcción. Puede calcular la Cámara que con dos kilómetros de ferrocarril, de los 2.900 que comprende el plan, esta generación no va a ver terminados los ferrocarriles que planeó la Dictadura. Pero no lo va a ver terminado, y además va a presenciar cómo se destruman, como se destruyen de todas aquellas obras que están paralizadas y que la acción del tiempo las hace continuamente desmerecer, hasta el punto de que si se prolonga esta situación, muchas habrá que rehacerlas cuando se quiera continuarlas.

Es éste un problema tan magno que merece la pena de que, en el momento en que discutimos el presupuesto de Obras Públicas, nos ocupemos de él para ver si encontramos entre todos, con la iniciativa principal del señor ministro de Obras Públicas, solución al mismo. El estado actual no puede continuar, no debe continuar, es perjudicial para los intereses del Tesoro, es gravoso para los contratistas, que tienen detenidas sus obras sin recibir el impulso que ellos habían esperado, llevándoles a situaciones económicas deficiencias, y es, además, una desilusión para las comarcas que creyeron realizados estos planes.

Esto en cuanto se relaciona con las obras nuevas. Tenemos el segundo punto, tan interesante o más que el anterior, y es la ayuda que presta el Estado a las antiguas líneas que están en explotación y que por mil vicisitudes, por leyes dadas por el Poder central que modificaban las condiciones de su concesión, por el aumento de los salarios, por el aumento de los precios de todas las materias que sirven para la explotación, se han visto colocadas en situación tal, que si no hubieran recibido el auxilio del Estado, a estas horas habrían ido todas a la quiebra forzosa. Pero se estableció el principio de hacer anticipos; después, estos anticipos se convirtieron en compras de material, en auxilio directo, y esos auxilios directos veo que perduran y que en el ejercicio de 1933 vamos a continuar, con respecto a ellos, el mismo camino que seguimos en los años de 1932 y 1931. Que la situación de las Compañías no ha mejorado, está al alcance de todos y la cotización de sus acciones lo demuestra; de modo que el sistema que seguimos, además de ser onerosísimo, que lo es, para el Estado, no favorece a las Compañías.

¿Qué medios se propone encontrar el Gobierno para solucionar este gravísimo problema? ¿Existía un Consejo Superior de Ferrocarriles, que ha quedado mediatizado. En él se aprobó un Estatuto, un régimen de consorcio entre los ferrocarriles en explotación y el Estado. ¿Qué desmoronamiento va a tener ese régimen que estaba establecido en el Estatuto ferroviario? Yo supongo que el señor ministro de Obras Públicas, al contestar a los distintos oradores que han tomado parte en la discusión de totalidad de este presupuesto, expenderá a la Cámara qué proyectos tiene, qué pensamientos va a realizar para resolver uno de los problemas más difíciles y más graves que se puedan haber presentado a un gobernante.

Las obras públicas en Cataluña

Al mismo tiempo, yo ruego al ministro de Obras Públicas que tenga la bondad de manifestar en qué condiciones van a quedar las obras públicas que se realizan en las cuatro provincias catalanas. El Estatuto de Cataluña que ha aprobado la Cámara dice en su artículo 5.º: "La Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias: ferrocarriles, carreteras, canales y puertos de interés general". Es extraño que al formar el Presupuesto, después de aprobado el Estatuto, no venga en el articulado o en alguno de sus preceptos una aclaración para que la Cámara pueda hacerse idea de cómo van a quedar las obras públicas que se realicen en la región catalana. El artículo del Estatuto que he leído dice que toda la legislación del Estado la ejecutará la Generalidad. Si es así, todo lo que legisle el señor ministro de Obras Públicas, todo cuanto mande ejecutar en ferrocarriles, en canales, en puertos y en carreteras, ¿va a ejecutarlo la Generalidad? Y si lo va a ejecutar, en qué forma? ¿Ha de dar el Ministerio de Obras Públicas cantidades alzadas para que la Generalidad atienda después a esas obras públicas con esas cantidades que se le concedan, o ha de realizarlas la Generalidad independientemente? Es este tema sumamente importante, porque puede suponer muchísimos millones a invertir en aquella región. Ferrocarriles, sabe el señor ministro de Obras Públicas que hay

dos importantes en construcción: a mí me cabe la duda de cómo se van a seguir construyendo. Hay también obras hidráulicas en realización y puentes. Pues bien; todo esto, que por el Estatuto se ha concedido a la Generalidad la facultad de llevar a la práctica, con arreglo a lo que legisle el Poder central; ¿en qué forma y cómo se va a cumplir? Creo que este es el momento oportuno de determinar lo que se va a hacer; que se prevé, al empezar a regir el Presupuesto de 1933 nos encontramos con dificultades por no haber aclarado extremo tan importante.

Además, hay muchas regiones que están esperando ver qué lo que sucede en materia de Hacienda y de Obras Públicas con el Estatuto aprobado para Cataluña, para después ellas pensar y estudiar si les conviene solicitar otros Estatutos; pero yo conozco de una manera clara definitiva y concreta, cuál es el criterio del señor ministro de Obras Públicas en extremos tan interesantes relacionados con el Estatuto de Cataluña y sin saber qué normas se van a establecer entre el Estado y la región catalana, las iniciativas de otras regiones tienen que paralizarse hasta ver si son convenientes y pueden proceder a la redacción de sus Estatutos.

Y con estas manifestaciones termino, rogando a la Cámara perdone que haya molestado su atención. (El señor Roma y Rubies pide la palabra).

Después contestó don Indalecio Prieto, al diputado valentino.

Rectificación

El señor Calderón: Muy pocas palabras he de decir para subrayar las manifestaciones que ha hecho el señor Ministro de Obras Públicas en su elocuente discurso, que ha oído con tanta satisfacción la Cámara.

El señor Ministro ha reconocido que será necesario recoger cuanto se refiere a la conservación de los caminos vecinales y que acaso tenga que venir un crédito extraordinario para aumentar la cifra, que yo suponía mezquina, dado el número de caminos que se han construido en estos últimos tiempos.

Ha dicho también el ministro respecto a ferrocarriles, que no se podrá hacer ninguna obra de importancia con la consignación de 60 millones de pesetas, y en cuanto a obras hidráulicas, ha expuesto un programa verdaderamente importante, en el que afirma que se invertirán los 123 millones de pesetas que supone, lo cual quiere decir que en el siguiente ejercicio estos 123 millones se van a doblar, porque las obras hidráulicas en su primer año de construcción (ya sé yo que no están todas en el primer año de construcción, que algunas están ya construyéndose, pero digamos que sean la mitad) van a empezar en este ejercicio, y si en el primer año se gastan 100 millones en obras hidráulicas, en el segundo año habrá que gastar 200 millones, por el natural impulso que esas obras toman; y porque en los agotamientos, en las cimentaciones y en la tramitación del expediente se pierde medio año; en cambio, en el segundo año, que ya pueden estar los cimientos a flor de tierra, el trabajo es más fácil, porque se tienen más elementos acumulados para la obra y, por lo tanto, el importe de la misma es doble. Preparamos, pues, a necesitar doble número de millones de pesetas para obras hidráulicas en el ejercicio de 1934; y ante esta situación vendrá, indiscutiblemente, un presupuesto extraordinario. Esto es lo que yo estoy reclamando desde el principio; porque no se pueden hacer las obras que proyecta el señor ministro de Obras Públicas, ni cuanto ha proyectado el señor ministro de Instrucción Pública, ni todas las demás grandes transformaciones que se intentan únicamente con las dotaciones de un presupuesto ordinario. Estamos en déficit, pero iremos a otro mayor, que pudiera producir la gravedad extrema de vernos obligados a contener esas buenas intenciones del señor ministro de Obras Públicas y paralizar esas obras, como están paralizadas ahora las de ferrocarriles por haberse eliminado todo esto del presupuesto extraordinario de Guadalupe, cuando ordenó la construcción de esas líneas sabía que con dotaciones

Concluye en la página siguiente.

mañana domingo en el Teatro a las... y diez y media de la noche estreno... la zarzuela del maestro Guerrero... de éxito garantizado - interpretación admirable de la Compañía SAUS de CABALLE

LA FAMA DEL TARTANERO

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Entre las jubilaciones de Justicia figuran el fiscal don Fernando Garralda, el ex-gobernador señor Sarmento y don Cirilo Tejerina

DE JUSTICIA
El ministro de este departamento, señor Albornoz, facilitó a la prensa la lista de las nuevas jubilaciones decretadas en la carrera judicial y fiscal.
Se concede la jubilación, solicitada a petición propia, al magistrado de la Audiencia de Avila, don Benito Torres, y al abogado fiscal de la de Cáceres, don Fernando Gil Mariscal.
Se jubila por haber desempeñado cargos durante la dictadura a don Pio Ballesteros Avila, ex director general de Registros, y al magistrado del Supremo, don Angel Aldecoa.
A los magistrados de Audiencia, don José Márquez Caballero, don Buenaventura Sáenz Cañete, don Fernando Bedía Gandarias, don Manuel González Torres, don Joaquín Sarmiento, don Antonio Iglesias, don Nicolás Company, don José Santaló Rodríguez, don Luis Amado, don José Castrillo y don Miguel Guerrero.
Idem a los fiscales de Audiencia: don Fernando Garralda, de Palencia; don Pedro Oren Gisbert, de Barcelona; don Francisco Delgado Iribarren, de Teruel; don Cirilo Tejerina, D. Eduardo Cadencia, don José Martín Vicen, fiscales de Barcelona.
Idem, a los jueces de Instrucción: de Cervera, don Vicente Tomás Valdo; de Segorbe, don Carlos Lara.
REUNION DE DECANOS DE COLEGIOS DE ABOGADOS
Madrid.—En el salón de actos del Colegio de abogados, se celebró esta mañana una reunión de decanos de los colegios de abogados de España, bajo la presidencia de don Melquiades Alvarez.
No asistieron los representantes de Ciudad Real, Cuenca, Sorria, Logroño y Alicante, por entender que sus estatutos se lo prohibe.
Por unanimidad se tomó el acuerdo de suscribir íntegramente el documento elevado a las Cortes y el Gobierno por el Colegio de Madrid, en el que se pide la derogación de la ley de jubilaciones en las carreras judicial y fiscal.
También se acordó pedir la revisión de los expedientes de las jubilaciones decretadas por el ministro de Justicia.

DECLARACIONES DE SANCHEZ ROMAN, SOBRE EL CONTRATO DE LA TELEFONICA
Madrid.—El señor Sánchez Román, hablando del contrato de la Telefónica, ha dicho que la concesión es recusable porque se violaron las leyes vigentes.
Los Estados Unidos no pueden reclamar al Gobierno de España mientras no se agoten todas las instancias de orden interior.
LA LEY DE CONGREGACIONES
El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha manifestado a un periodista que el proyecto de ley sobre congregaciones religiosas está redactado conforme al espíritu de la Constitución.
No cree que el Gobierno se deje arrastrar en este asunto por las estridencias de determinados elementos.
GOBERNADORES DIMISIONARIOS
Ha sido admitida la dimisión a los gobernadores de Gerona y Tarragona.
Para esta provincia se ha designado al alcalde de Manresa.
ESTADO SOCIAL DE EXTREMADURA Y ANDALUCIA
Badajoz.—En Oliva de la Frontera, el delegado del gobernador ha comprobado que existe en dicho pueblo una organización que se dedica al robo de los productos de las fincas.
Ha adoptado energías medidas para perseguir a los que forman dicha banda.
Se ha clausurado hoy el Centro Obrero del pueblo, con carácter definitivo y se ha destituido al alcalde.
Huelva.—El conflicto de los obreros campesinos de Aracena, se extiende a los pueblos próximos.
En Palma estalló anoche un petardo en la iglesia parroquial, produciendo grandes desperfectos.

LOS DEPORTES
Mañana domingo, se jugarán los siguientes partidos oficiales:
Primera división.—En Madrid, titular-Donostia; en Sevilla, Betis-Valencia; en Santander, Racing-Athletic de Bilbao; en Bilbao, Arenas-Español y en Barcelona, titular-Alavés.
Segunda división.—En Irún, Unión-Athletic de Madrid; en Castellón, titular-Sevilla; en Gijón, Sporting-Murcia; en Coruña, Deportivo-Oviedo.
Tercera división.—Primer grupo en Ferrol, Racing-Eirina; y en Vigo, Unión-Avilesino.
Segundo grupo: En Valladolid, titular-Nacional.
Tercer grupo: En Baracaldé, titular-Logroño; y en Tolosa, titular-Erandio.
Cuarto grupo: En Zaragoza, titular-Alkatasuna. Por retirada del Aurora, no se juega el Huesca-Aurora.
Quinto grupo: En Sabadell, titular-Martinez; en Palafurugell, titular-Júpiter; en Barcelona, Sans-Badalona.
Sexto grupo: En Alicante, Hércules-Levante; y en Valencia, Gimnástico-Elche.
Séptimo grupo: En Murcia, Imperial-Gimnástica y en Cartagena titular-Ciezza.
Octavo grupo: En Málaga, titular-Malagueno.
Campeonatos regionales: Baleares, España-Athletic; Constancia-Mallorca.
Castilla-Sur: Grupo B. En Madrid, Castilla-Ferroviana.

Consejo de hoy

La reunión ministerial fué continuación de la de ayer

Desde las once y media de la mañana hasta las tres menos veinte de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en el Palacio de Buenavista, celebrando Consejo.
El señor de los Ríos a la salida se limitó a decir que el Consejo de hoy fué continuación del de ayer.
Refiriéndose a las jubilaciones de profesores de Escuelas Normales, manifestó el ministro que no podía facilitar hoy la lista por estar pendiente de la firma del jefe del Estado.
El señor Albornoz confirmó que en su ministerio se entregaría hoy la copia de la tercera lista de jubilaciones forzosas de la magistratura.
La referencia oficiosa de lo tratado dice así:
Estado.—Aceptando la invitación de la Sociedad de Naciones para asistir a la conferencia económica que se celebrará en Londres, a cuyo efecto se designarán los representantes de España.
Se autoriza al ministro para que presente a la aprobación de los Cortes el convenio de arbitraje establecido entre España y Grecia.
Hacienda.—Aprobando proyecto de ley regulando los derechos pasivos que percibirán los empleados de la ex casa real.
Guerra.—Aprobando expedientes de libertad provisional.
Justicia.—Reorganización del Tribunal de menores, de Madrid.

Disposiciones oficiales
La "Gaceta" de hoy publica reglas para que con la mayor rapidez se tramiten los expedientes de cancelación de notas penales.
Ordenando a las Delegaciones de Hacienda procedan a reclamar la inscripción de los bienes del caudal privado que pertenecieron a Alfonso XIII.
Autoriza la celebración de exámenes con carácter extraordinario en la segunda quincena de enero próximo para los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera.
Anunciando concurso-oposición para proveer cincuenta plazas de directores y otras cincuenta de directoras de escuelas graduadas con dos o más secciones.
Idem, concurso para Inspectores de Primera Enseñanza.

Puertas y ventanas
Hay muchas existencias y en todas las medidas, construcción esmerada, precios muy económicos comprén en la CALLE GIL DE FUENTES, 22. ALMACEN DE MADERAS Y CARPINTERIA DE PEDRO MANUEL GIL. Teléfono 64. Palencia.

Jose Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

A. Pascual Higelmo
MEDICO CIRUJANO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrológica. Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco.
SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES
CHEVROLET
Concesionario JESUS PUENTES NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral. 135

AMERICAN CIRQUE
EL MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
INAUGURACION Y DEBUT EN PALENCIA
El día 5 de Diciembre de 1932
16
GRANDES ATRACCIONES nuevas en España
ELEFANTES, OSOS, CABALLOS ROMANOS
EL AVION SENSACIONAL y los saladisimos Clowns
Hnos DIAZ
Prepárese a presenciar el mejor espectáculo Circense.

DE LA VIDA LOCAL
MUSICA
Programa de las obras que interpretará la misma el día 4 de noviembre de 1932 en la calle Mayor a las doce de la mañana.
"La vuelta de Belmonte", Paso doble, Ledesma y Oropesa.
"Boceto morisco (I la oración en la Mezquita, II Danza de las Odaliscas, III La cabalgata. Final", Paver, Reta.
"Katiuska", Fantasia de la Zarzuela, P. Sorozábal.
"La Villana", Jota Castellana de la zarzuela A. Vives.
"La canción del Olvido", Marcha militar, J. Serrano.
RELIGIOSAS
En la S. I. Catedral:
Día 4 de diciembre: Dominica 11 de Adviento.
Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.
A las diez Misa Conventual con sermón, que predicará el M. I. señor don Mariano Morate, canónigo.
A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. Sr. Penitenciario.
Colecta pro Culto y Clero.
En este día como primer domingo de mes, se verificará la Colecta pro Culto y Clero en la forma acostumbrada en todas las misas que se celebran.
IPATRONAL
NOTA OFICIOSA
Se pone en conocimiento de todos los afiliados que el martes próximo día 6, se celebrará por esta Federación una Junta General extraordinaria, en el domicilio social Centro Castellano Agrario, a las 10 de la mañana.
Se ruega la puntual asistencia de todos los delegados que habrán de venir debidamente autorizados.
El Secretario, Vicente Inclán Diezquijada.

Venta de cerdo fresco
La Casa Giraldo, como en años anteriores, ha abierto en su establecimiento la sección de venta de cerdo fresco, al detall, a precios muy afinados.
Galán y García Hernández, número 10, antes Don Sancho.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

PROCEDIMIENTO ORIGINAL
Huelva.—Los obreros de Escacena salieron al campo recogiendo la cosecha de aceituna de varias fincas del término municipal.
Después se dirigieron al Ayuntamiento, donde depositaron los frutos, con objeto de exigir a los patronos el pago de los jornales devengados en las faenas.
LOS SOCIALISTAS CATALANES NO INGRESAN EN LA FEDERACION DE IZQUIERDAS
El diputado socialista catalán, don Rafael Campalans, ha manifestado a un redactor de la Agencia Mencheta que en el Parlamento de Cataluña tendrá su partido cinco puestos.
Cataluña—añadió—será socialista o nada.
Los socialistas catalanes quedarán al margen de la Federación de Izquierdas.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Incluir Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.ª izquierda
PALENCIA

CONFERENCIA APLAZADA
El presidente del Congreso, señor Besteiro, ha aplazado indefinidamente la conferencia que mañana iba a dar en Zaragoza en el Ateneo de Cultura Popular, inaugurando los cursillos para obreros, por tener que presidir el comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores.
TRASLADO DE RESTOS
Madrid.—Hoy se han trasladado los restos del maestro Vives a Barcelona en cuya ciudad recibirá mañana cristiana sepultura.
En la ciudad condal se preparan varios homenajes en memoria del ilustre fallecido.

Ya llegó la fecha
La pregunta del día: ¿Cuándo inauguran American Cirque? Esta es la pregunta constante y el tema de las conversaciones. ¿Hará frío allí dentro? A todo vamos a contestar en dos palabras.
Dentro del American Cirque no hace frío por dos razones, la primera porque su construcción está fuera de lo corriente de otros circos ambulantes, no se necesita un perito en la materia para darse cuenta de ello, y lo segundo que la Empresa dispone de una grandiosa calefacción que se impone a todo el frío que pueda hacer.
En cuanto a su inauguración será en fecha fija el lunes 5 de diciembre a las 10'15 de la noche.
En días sucesivos iremos dando cuenta de la importancia de sus atracciones.

COCHERA se arrienda una, capaz para uno o dos automóviles, en la Plazuela de la Compañía. Informes, Almacenes Sendino.

Bombas Siemens
para riesgos, nos calienta e industrialmente.
PUESTOS SIN COMPROMISO
INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Tel. 1800
VALLADOLID
P. V.

ABALLERO!
Ya comenzó la época de abrigarse, tenga presente que para ello, nada como un ABAN BRUMEL - REGIUS de los que presenta un surtido extensísimo, en calidades y precios.

EL SIGLO XX

construcción... obras... y diez y media de la noche estreno... la zarzuela del maestro Guerrero... de éxito garantizado - interpretación admirable de la Compañía SAUS de CABALLE

Ofrecimos, la moneda que corre en este glo; hojas por frutos llevan a los árboles; palabras por obras los hombres. - PEREZ.

Compañía del Pacífico Líneas de Cuba y Buenos Aires. Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo... Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

EL METODO C. A. BOER ha devuelto la salud y el sosiego a miles de hogares

Ibiza, 22 de noviembre 1932. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38 Barcelona. Muy Sr. Mío: Curado ya de la hernia que sufría y como prueba evidente de ello declaro que hace ya más de un año que no llevo ningún aparato, le autorizo a publicar tan feliz resultado que debo al excelente método C. A. BOER.

HERNIADO Su salud exige cuidados racionales. Deseo los usted adoptando contra su hernia el Método C. A. BOER que una a su eficacia positiva la máxima comodidad. Usted que sufre de su HERNIA visite con toda confianza al señor Boer en: Madrid, viernes 9 y sábado 10 diciembre, Hotel Inglés.

CARBONES - DAVILA

Entretanto normalizan los envíos de carbón galleta de Sama, estos almacenes están surtidos de carbón inglés de calidad muy superior al nacional y a los precios corrientes en plaza.

Almacén al por mayor ARBOL DEL PARAISO, 11 Sucursal MAYOR, 189 TELEFONO 150

SE HA TRASLADADO La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones). Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA Es un CERDO precoz EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce. 18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES. CASADO DEL ALISAL, 14 - TELEFONO, NÚM 237 - PALENCIA

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel

J. Puellas M. Pral, 135

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el Sábado día 10 de Diciembre

El reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Artobol, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales ha sido constantemente recomendación los eminentes convencidos de que y positivamente aventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

En PALENCIA, el día 10 de Diciembre en el H. Samaria. VUESTRA SALUD PELIGRA ¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con los anuncios de nombre parecido ni tampoco de igual apellido de otras ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent.

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA) Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SAMPOL

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, Inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc. Grandes talleres de Fundición. Motores eléctricos Diesel, Gasolina etc. ENTREGA INMEDIATA LUZ Y FUERZA Vda. de Ramón Madurga Avenida de Madrid, 193-95 Teléfono 40-75 ZARAGOZA Apartado 254

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

ALUBIAS. Blancas, elegidas de Benavente y pintas de Carrión y Saldaña. Precios y calidades sin competencia. Almacenes de Alejandro Ortega. PAPEL DEL ESTADO Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

NOVILLOS y terneros cebados, se venden. Para tratar con Maximiliano Pérez, en Villamuriel de Cerrato. VINOS blancos y claretes de la Mancha. Clases de superiorísima calidad. Almacenes de Alejandro Ortega. SE VENDEN tres cerdos de diez arrobas aproximadamente y dos terneros de 3 meses. Informes Martín Sancho, Huertas Altas. Palencia. CONSERVAS vegetales, de cerdo, de pescados. Todas las marcas a los mejores precios: Almacenes de Alejandro Ortega.

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION PEDIDITALUNA A MATHERUSBER APARTADO 185 BILBAO Representante: AGUADO Colón, número 29.-PALENCIA AGUARDIENTES. Licores, champagnes, vinos de Jerez. Almacenes de Alejandro Ortega. VENTA de una casa en el centro de la capital, con una renta de doscientas setenta y tres pesetas mensuales. Informes calle Becerro de Bengoa, 6.

PASAS. En calidades superiorísimas y precios muy económicos. Grandes existencias en Almacenes de Alejandro Ortega. SE VENDEN cabos de vides americanas de los criaderos de Camilo Fernández López, de Villamartin de Valdehorras, "El Gallego". Puede dirigirse a su representante en San Cebrián de Campos, Antonio Pérez, sucesor de viuda de Desiderio Pastor. CHORIZOS toda clase de embutidos. Precios razonables. Almacenes de Alejandro Ortega. OCASION se vende "Citroen" B 14, 10 HP Cabriolet seminuevo. Informarán Felipe Sanz, Garage Central. ACEITUNAS. Hay muchas. Pero en pocos sitios se encuentran tan buenas y tan baratas como en Almacenes de Alejandro Ortega.

OVEJAS se venden 87, nuevas y de la mejor raza, para dar leche, empiezan a parir el 25 de diciembre; lo mismo vendiendo 30 a escoger. Para tratar en Esguevillas de Esgueva, (Valladolid) Gerardo Sanz. SAL triturada, molida y de bolas. Los mejores precios. Siempre existencias. Almacenes de Alejandro Ortega. AVENA se venden 400 fanegas, recogida en inmejorables condiciones, propio para sementera. Para tratar con Pío Valdeolmillos, en Valdecañas de Cerrato, (Palencia). CASTANAS. Siempre existencias en clases y precios muy convenientes. Almacenes de Alejandro Ortega.

HIGOS. No compren sin consultar a esta firma: Almacenes de Alejandro Ortega. SE VENDE coche Ford, como nuevo, a toda prueba, estupendamente calzado, cuatro ruedas nuevas y tres seminuevas. Borrador. Informarán Garage Central. Palencia. ACEITES de primera calidad, superiorísimos. Almacenes de Alejandro Ortega. El Diario Palentino 150 AÑOS DE EXISTENCIA Más de 6.000 lectores EL MEJOR VEHICULO PARA UNA BUENA PROPAGANDA EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA PRESUPUESTO A TU MEDIDA - 12 AÑOS DE COMERCIO - APARTADO 17 - TELEFONO 1

El Diario Palentino

Recordatorios funeral 208 diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta presente EL DIARIO PALENTINO (Teléfono, núm. 1)

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino